



PROTOCOLO PARA APLICACIÓN DE EXÁMENES VOLUNTARIOS Y DE REGULARIZACIÓN:

Los exámenes se llevarán a cabo del 10 al 19 de agosto, en aulas de los edificios F e I (junto al CEFID).

Docentes y estudiantes deberán cumplir lo estipulado en los Lineamientos Generales de la UAQ, respecto al ingreso a las instalaciones de cada Campus

1. El estudiante llevará copia de su recibo debidamente pagado, así como identificación oficial, misma que mostrará al presidente del examen.
2. Las aulas se mantendrán cerradas; el estudiante deberá permanecer en el jardín o explanada del edificio i, portando en todo momento su cubrebocas y cumpliendo con la sana distancia.
3. Una vez que el docente llegue, se procederá a abrir el aula.
4. Antes de subir al aula, desinfectarse las manos con gel antibacterial que estará situado en planta baja del edificio i (Coordinación de Criminología).
5. Se permitirá un máximo de 8 estudiantes por aula.
6. Se indicará las butacas en las que estará permitido sentarse. Favor de respetar.
7. Cada estudiante es responsable de llevar lo necesario para la realización del examen; queda estrictamente prohibido prestar y pasarse plumas, lápices, hojas.
8. El docente deberá supervisar que las y los estudiantes utilicen de forma apropiada el cubrebocas.
9. Una vez finalizado el examen, personal de mantenimiento procederá a limpiar y desinfectar el aula.
10. Si días antes, algún estudiante o docente presenta síntomas propios del COVID, favor de avisar a la coordinación de su Licenciatura.

En caso de que no llegara a presentarse ningún integrante del sínodo, favor de enviar un correo electrónico a escolares.derecho@uaq.edu.mx bien, acudir a la Coordinación de Control Escolar con el Lic. Rogelio Mendoza, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Centro Universitario, a 03 de agosto de 2020.
“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”

DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO